



GEOGRAFÍA
CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) JULIO 2023-2024
OPCIÓN A

Ejercicio B.1. (Calificación máxima: 2.5 puntos) **Tema: “El regadío en España”.**

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados. Utilice como máximo una cara de un folio:

1. Técnicas de regadío.
2. Tipos y distribución de cultivos.

Solución:

Dentro de la estructura del sistema agrícola de España, podemos diferenciar entre la agricultura de secano, la más extendida, o la agricultura de regadío, caracterizada por la aportación de recursos hídricos diferentes de las precipitaciones atmosféricas mediante diferentes técnicas de riego. Las características principales de este tipo de agricultura son, entre otras, la necesidad de equipos e instalaciones especializados, el mayor rendimiento económico de este tipo de cultivos o los riesgos medioambientales que representa su mal uso. Dentro de las técnicas de cultivo de regadío destacan: El regadío por drenaje mediante la canalización de las aguas mediante acequias o albercas. El riego por aspersión que pretende imitar la lluvia mediante la dispersión de gotas por toda la superficie cultivada. El riego localizado, que consiste en la instalación de tuberías de pequeño diámetro con agujeros que constantemente van liberando una pequeña cantidad de agua sobre la superficie sembrada. Regadío por surcos, para los cuales es necesaria la labranza de la tierra y, por último, el regadío por inundación que consiste en sumergir el cultivo concreto en balsas de agua, conocidos como bancales. En lo que respecta a los cultivos, su tipo y distribución, cabe destacar la vinculación de los mismos a la disponibilidad de agua, bien sea de forma natural o mediante la acción humana de obras de ingeniería. Encontramos frutales en el sureste de la Península Ibérica, en las huertas murciana y almeriense, con especialización en los cultivos



de tipo subtropical en Granada y Canarias. Y, por su parte, en la España interior, diferenciamos entre el cultivo intensivo de vid y olivo en valles de Andalucía y Castilla-La Mancha y cultivos de alto rendimiento como patata o maíz en ambas Castillas o el Valle del Ebro.

Ejercicio A.2. (Calificación máxima: 2.5 puntos) Defina con precisión cinco de los ocho conceptos siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Utilice como máximo una cara de un folio:

- Longitud geográfica
- sinclinal
- estabulación
- energía de biomasa
- horst
- cliserie
- zócalo
- hábitat concentrado

Solución:

Longitud geográfica: Definición de una posición en el eje este-oeste de un punto del planeta, medida en grados.

Sinclinal: En geología, tipo de estructura que se caracteriza por pliegues de la corteza, cuyo núcleo se compone de aquellos de roca más joven.

Estabulación: En ganadería, sistema de cría dentro de un recinto cerrado.

Energía de biomasa: Tipo de energía renovable que se consigue mediante la quema de material orgánico.

Horst: Elevación en el terreno acotada por dos fallas paralelas.

Cliserie: Representación gráfica, caracterizada por estar escalonada, que trata de la vegetación en zonas de montaña.

Zócalo: Meseta, generalmente de roca granítica, muy resistente a la erosión ya que se origina mediante esta.

Hábitat concentrado: Tipo de poblamiento del territorio, predominante en el centro y sur de España, en el que las viviendas se agrupan formando núcleos compactos de población.

Ejercicio B.3. (Calificación máxima: 2.5 puntos) Comente la fotografía adjunta atendiendo, si procediese, al siguiente orden:

1. Elementos del medio físico.
2. Elementos del medio humano.
3. Valoración del paisaje considerando posibles impactos, problemáticas o aspectos de preservación/conservación paisajística.
4. Indique el tipo de paisaje geográfico que muestra la fotografía.



LÁMINA DE GEOGRAFÍA



Langa de Duero (Soria)

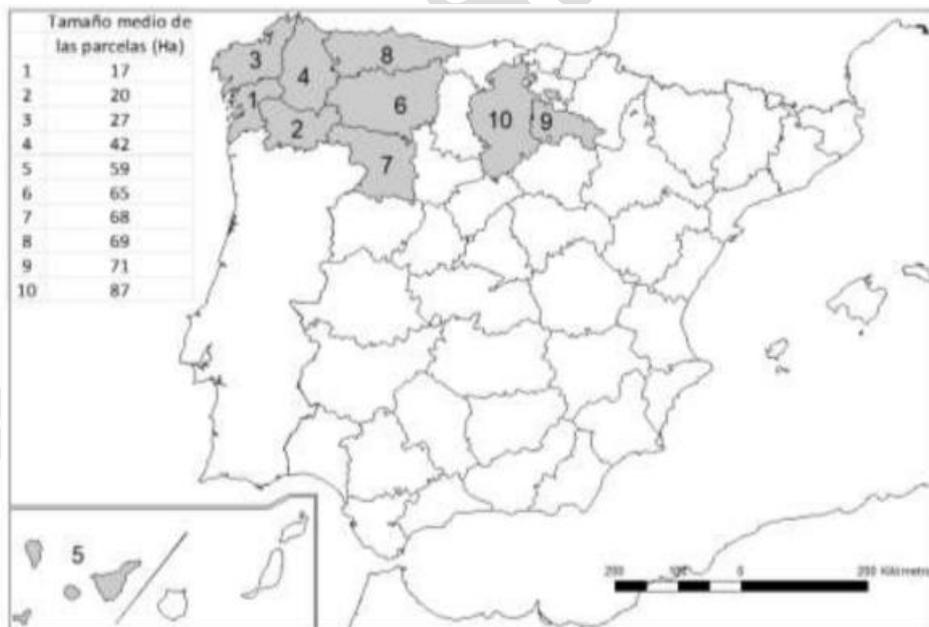
Solución:

En primer lugar, en lo que respecta al medio físico de la imagen, respecto al relieve podemos marcar la diferenciación entre un relieve ligeramente montañoso al fondo de la imagen y la predominancia de planicies en un primer término, esta inclinación puede denotar que nos encontramos en un terreno de transición entre diferentes elevaciones. Sobre el clima, atendiendo a los tipos de vegetación que nos encontramos, sobre todo al fondo del paisaje y a la nubosidad que se observa, unido a la localización geográfica (Soria, en interior de España) nos hace pensar en un clima con características mixtas entre el clima continental y un clima mediterráneo continentalizado, que se caracteriza, entre otros, por una amplia amplitud térmica debido a la ausencia del elemento estabilizador del mar y precipitaciones escasas o moderadas e irregulares existiendo sequía en los meses de verano. Del mismo modo, atendiendo a la presencia del color verde claro que predomina en los cultivos que se pueden apreciar en la imagen, se puede inferir que, o bien predomina el regadío como técnica agrícola, lo cual encaja con las técnicas de cultivo de vegetales como el maíz o la patata, características del interior de España, o bien que nos encontramos con unas precipitaciones más abundantes, elemento típico de un clima de tipo oceánico. En segundo lugar, en lo que respecta al medio humano, en primer término destaca un hábitat concentrado en el que las



viviendas forman un núcleo poblacional compacto, con una distribución que sugiere un modelo de poblamiento antiguo, que crece alrededor de la plaza de la iglesia. Por otra parte, atendiendo al uso del suelo que predomina, de tipo agrícola con parcelas regulares, nos da la pista de que se trata de agricultura intensiva o de regadío, lo que a su vez evidencia una economía basada en el sector primario, quizás complementada con elementos del terciario, relacionado con el turismo rural. Por último, sobre las posibles problemáticas y los aspectos de conservación, cabe destacar la problemática del éxodo rural que han experimentado numerosas partes del interior de España (España vacía o vaciada) que da como resultado una población muy envejecida y masculinizada, con las problemáticas sociales y económicas que ello conlleva.

Ejercicio B.4. (Calificación máxima: 2.5 puntos) A la vista del mapa y cuadro adjunto – “Provincias con menor tamaño medio (hectáreas) de las parcelas rústicas (2022)” – indique el nombre de las provincias numeradas y señale las posibles causas y qué consecuencias sociales y económicas se derivan de la distribución de este hecho económico (Esta fuente no ofrece datos para el País Vasco y Navarra)



Fuente: Dirección General de Catastro, 2022.

Solución:

Nombres de las provincias: Pontevedra (1), Orense (2), La Coruña (3), Lugo (4), Santa Cruz de Tenerife (5), León (6), Zamora (7), Asturias (8), La



Rioja (9) y Burgos (10). Causas: Además de un elemento histórico, debido a la existencia de repartimientos de tierras no centrados en el mayorazgo, lo que va dando generación tras generación una mayor división de las parcelas y al modelo de repoblamiento basado en la presura, también se pueden inferir causas sociales, como un tipo de poblamiento no concentrado en el que cada propietario posee además de la vivienda una parcela de tierra destinada principalmente al autoconsumo o causas económicas, derivada de una agricultura intensiva, que no depende de la cantidad de tierra cultivada a la hora de la obtención de beneficios. Por último, sobre las consecuencias sociales y económicas derivadas de este hecho, en lo que respecta a consecuencias sociales, podemos destacar el hecho de que las parcelas pequeñas, que precisamente por su tamaño, carecen de grandes rentabilidades y esto puede ser un hecho que favorezca y eventualmente perpetúe la despoblación de las zonas rurales (puesto que no es casualidad que estas se concentren en el tercio noroeste de la Península Ibérica, donde la despoblación y el envejecimiento de la población es el mayor de toda España) y respecto a las consecuencias económicas, aparte de esta menor rentabilidad debido al tamaño, se puede deducir que esto llevará implícito una mayor pobreza en tanto en cuanto la agricultura será el medio de vida de buena parte de la población o una mayor dependencia de ayudas públicas, bien estatales, bien europeas, debido a la menor rentabilidad de la tierra.